

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN 16 abril 2020

DURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO: La duración del curso académico no cambia. El último día lectivo será el 22-23 de junio según la etapa y los docentes finalizarán su actividad el 30 de junio.

EVALUACIÓN: No hay aprobado general: se debe mantener la actividad lectiva, siempre a favor del alumno. Las juntas de evaluación decidirán los suspensos o repeticiones según criterios pedagógicos.

A pesar de ello se deberá aplicar una evaluación global y holística, viendo al alumno como un todo en su persona y no teniendo en cuenta tanto los contenidos adquiridos.

En cuanto a qué evaluar en el tercer trimestre: la evaluación será de repaso y refuerzo de los contenidos del 1º y 2º trimestre, nunca podremos poner una calificación menor a la obtenida en trimestres anteriores.

Este tipo de evaluación será aplicable a todas las etapas, aunque en etapas como Educación Infantil, se valorará la participación de familias, orientándolas en cuanto a la elección de contenidos y actividades a llevar a cabo.

TITULACIONES: se titulará cuando el equipo docente considere que se hayan adquirido los objetivos generales de la etapa por parte del alumno. Si se decide que lo mejor para el alumno es no titular, no titulará.

PLAN RECUPERACION PERSONALIZADO: se pone en marcha este plan para recuperar contenidos no impartidos durante el confinamiento, reprogramándolos para impartirlos a lo largo de todo el próximo curso 2020-2021. Toda esa reprogramación de contenidos deberá constar en un informe personalizado del alumno al final de este curso 2019-2020. La información deberá obtenerse por parte de los docentes a través de la tutorización personalizada online.

ESCOLARIZACION: aún no se han tomado decisiones, están esperando a finales del mes de abril para estudiar la estimación del estado de alarma. Están trabajando para centralizar y digitalizar el proceso si es posible, aunque si no lo es se utilizaría la 2ª quincena de mayo para desarrollar todo el proceso.

ACTIVIDADES DE VERANO: Van a desarrollarlas poniendo en marcha el proyecto “ESCUELA ABIERTA”, este proyecto estaría orientado hacia el alumnado en situación desventajosa. Las actividades de julio no serán consideradas como actividad lectiva. Las llevarán a cabo empresas externas, voluntariados o docentes del centro que quieran participar.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES: En la programación del próximo curso deberá constar un plan de recuperación de estas materias basado en actividades ordinarias y extraescolares.

AVANZAR CONTENIDOS: los centros que así lo consideren porque no hay brecha digital tienen permiso para avanzar si así lo quieren, pero la materia no es la prioridad.

PRACTICAS FP: se verán reducidas a 220 horas y se modifica la forma de realizarlas, siendo previsible que esas prácticas sean simuladas en el centro y no en la empresa. Se contempla la opción de realizar parte de las prácticas telemáticamente con la empresa.

ESDIR: no se ha tomado una decisión diferente.

EXÁMENES EOI: no han adelantado ninguna información.

BRECHA DIGITAL: en total han adquirido 9500 tabletas que serán repartidas entre el alumnado de todas las etapas. Ponen el foco en núcleos rurales, para ello han adquirido 1000 tabletas con tecnología 4G. Para el alumnado de 2º Bachillerato y FP se han repartido tarjetas SIM, dando así cobertura digital total entre este perfil de alumnado.

ACNEAES: se va a intentar aumentar los recursos humanos para el curso 2020-2021. También se intentará dotar de actividades extraescolares para atender las necesidades académicas que van a surgir por el confinamiento.

ESCUELAS DE 0 A 3 AÑOS: van a poder volver a clase cuando se levante el estado de alarma, teniendo en cuenta un periodo transitorio con medidas de seguridad.

Sector Educación